



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 FEB 2010

Expte. Nº 12/10

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Alberto DIBBERN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma invita a esta Universidad, a participar y adherirse al UNIART – PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE ARTE, DISEÑO, TURISMO CULTURAL y ARTESANÍAS, a organizarse en el presente año, con motivo de conmemorarse el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

QUE dicho evento está pensado como un espacio colectivo para todo el sistema universitario argentino, donde se podrán apreciar las propuestas que cada institución brinde a través de extensión universitaria, con las disciplinas relacionadas con el arte y la cultura.

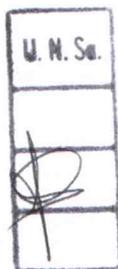
QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA aconseja adherir a la misma en virtud de lo interesante de la propuesta.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a la organización del UNIART - PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE ARTE, DISEÑO, TURISMO CULTURAL y ARTESANÍAS, a llevarse a cabo en el presente año a través de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, con motivo de conmemorarse el Bicentenario de la Revolución de Mayo.-

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Extensión Universitaria, y Coordinación del Área de Extensión Universitaria del Programa de la Universidad Argentina. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-




Dra. ADA JUDITH FRANCO
Coordinadora de Posgrado y
Relaciones Internacionales
a/c Secretaría Académica


Mg. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION N-º 007 1-10